

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Protección Civil
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donald Colosio

21 de marzo de 2012

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.-
Buenos días a todos. Gracias por su presencia.

Les informo que siendo las 10 horas con 26 minutos del día 21 de marzo del 2013, nos reunimos con la intención de celebrar la sexta sesión ordinaria de esta Comisión de Protección Civil, para lo cual solicito a la Secretaría se sirva pasar la lista y verificar el quórum.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE AGUSTÍN ZEPEDA CRUZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se toma la lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Se encuentran 5 diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Le agradecería pasar al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la aprobación del acta de la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Protección Civil. ¿Hay algún comentario u observación al respecto?

Al no haber ningún comentario, sírvanse manifestar, compañeros diputados, quienes estén de acuerdo en aprobar el acta de la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Protección Civil levantando la mano, por favor.

¿Hay alguna votación en contra?

Hay consenso, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Le agradecería nos hiciera favor de enlistar el orden del día y continuar con la misma para su aprobación.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto es la aprobación del orden del día de la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Protección Civil, que es el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum
- 2.- Aprobación del acta de la sesión anterior
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior
- 5.- Análisis, discusión y votación de proyectos de dictámenes, iniciativas y proposiciones con o sin punto de acuerdo
 - a) Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al C. Fausto Lugo García, Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, a fin de que se determine si los mercados públicos cumplen con las normas mínimas de protección.
 - b) Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto a las propuestas con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales del Gobierno Federal a presentar un informe de las condiciones en las que se encuentran todos los edificios públicos en materia de protección civil en la Ciudad de México

c) Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal para que realicen dictamen de revisión estructural en el que se determine el grado de riesgo en el que se encuentra el edificio G-20 de la Unidad Habitacional Villa Centroamericana delegación Tláhuac.

6.- Asuntos generales

a) Acuerdo de la Comisión de Protección Civil mediante el cual se determina una visita por parte de los integrantes de la propia a las unidades de protección civil de cada uno de los 16 órganos político administrativos del Distrito Federal, con el fin de verificar sus instalaciones y su buen funcionamiento.

Si los diputados presentes se sirven aprobar el orden del día mencionado, sírvanse levantar la mano.

Los que estén en contra.

Se aprueba, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. Aprovecho para informarles que se acaba de adicionar a nuestra mesa de trabajo el diputado Erik Alejandro Jiménez, del Partido Revolucionario Institucional. Bienvenido.

Secretario, le agradecería que continuáramos con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la consideración de la *versión estenográfica* de la sesión anterior. Si algún diputado tiene algún comentario u observación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. □

Al no existir observaciones, procedo a someter a consideración la *versión estenográfica* de la quinta sesión. Los diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En contra.

Se aprueba, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Agradecería que continuáramos con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y votación de proyectos de dictámenes, iniciativas y proposiciones con o sin punto de acuerdo

LA C. PRESIDENTA.- Con respecto a este punto, se les hizo llegar una carpeta en donde se les remite los siguientes proyectos de dictamen:

Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al C. Fausto Lugo García, Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, a fin de que se determine si los mercados públicos cumplen con las normas mínimas de protección.

Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto a las propuestas con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales del Gobierno Federal a presentar un informe de las condiciones en las que se encuentran todos los edificios públicos en materia de protección civil en la Ciudad de México

Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal para que realicen dictamen de revisión estructural en el que se determine el grado de riesgo en el que se encuentra el edificio G-20 de la Unidad Habitacional Villa Centroamericana delegación Tláhuac.

Sobre lo anterior, solicitaría a los integrantes de esta Comisión dispensar la lectura de los mismos antes mencionados para poder pasar a su discusión y posterior votación, por lo que solicito al diputado Secretario dar lectura al título de cada uno de los tres dictámenes para poder discutirlos y votarlos, si están así de acuerdo los diputados presentes.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, pasamos a la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al C. Fausto Lugo García, Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, a fin de que se determine si los mercados públicos cumplen con las normas mínimas de protección.

¿Sobre el presente quisiera algún diputado dar a conocer las opiniones o aportaciones para modificar el dictamen?

LA C. PRESIDENTA.- Yo quisiera hacer un comentario al respecto.

Este punto de acuerdo ingresado por la diputada Priscila Vega, del Partido Acción Nacional, se está desechando precisamente porque el mismo día que la diputada lo ingresa para consideración de esta Comisión, ese mismo día nosotros dictaminamos, si recuerdan, en comisiones unidas un punto de acuerdo donde ya se considera esta posibilidad.

Por lo tanto, esta Comisión consideró pertinente el que se desechara para poder sumarnos al que ya habíamos aprobado previamente.

¿Hay algún otro comentario?

Si me permiten leer los resolutivos. El primero queda de la siguiente manera:

Se modifica y se aprueba el punto de acuerdo de la propuesta a través del cual la honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal por medio de su mesa directiva hace un respetuoso exhorto a los jefes delegacionales del Distrito Federal a efecto de que en coordinación con la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal realice los siguientes actos con el propósito de mitigar los peligros latentes a comerciantes y usuarios de los mercados públicos en la Ciudad de México.

Revisión global para cada mercado de las condiciones técnico operativas en las áreas eléctricas, sanitarias y de red de gas.

Cuantificación monetaria del último mantenimiento general de cada mercado.

Análisis y actualidad de los riesgos potenciales al interior de los mercados.

Campaña de señalización de salidas y rutas de evacuación.

Puesta en marcha de una bitácora con un análisis técnico de parte de protección civil sobre los posibles riesgos en los locales de los mercados para poder canalizar esta información a locatarios y compañías de seguros que permitan en el corto plazo asegurar las pertenencias de familias mexicanas con un seguro de riesgos patrimoniales.

Asimismo, les informo que el dictamen arriba señalado fue discutido como se los comentaba y aprobado en la Diputación Permanente el día 11 de marzo, por lo que derivado de la similitud de lo solicitado entre la diputada Priscila Vera y el dictamen que acabo de mencionar, no tendría sentido, y se considera se encuentra totalmente atendida y por lo tanto se desecha el presente dictamen.

Le agradecería, diputado, pasáramos a la votación.

EL C. SECRETARIO.- Aquellos que estén a favor de votar el dictamen presentado por la Presidenta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En contra.

Por mayoría, diputada Presidenta, se aprueba.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Les informo que se dará trámite correspondiente lo antes posible al dictamen antes mencionado.

Le agradecería pasáramos al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia pasamos a la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto a las propuestas con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales del Gobierno Federal a presentar un informe de las condiciones en las que se encuentran todos los edificios públicos en materia de protección civil en la Ciudad de México.

Sobre el presente sírvanse levantar la mano quienes quisieran opinar o aportar para modificar el dictamen.

No existen comentarios, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Le agradezco, diputado. Sobre lo anterior quisiera comentarles que el espíritu del presente dictamen propuesto por el diputado Vidal Llerenas Morales, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, surge a raíz de la tragedia ocurrida el 31 de enero pasado en el edificio B-2 del complejo de oficinas de PEMEX, ubicadas en la colonia Anáhuac y en la cual fallecieron 37 personas y que nos deja muchas dudas acerca de la seguridad con la cual operan las instalaciones del Gobierno

Federal, por lo que esta Comisión no puede ser omisa en lo que respecto a dicha tragedia.

Sobre lo anterior, quisiera leer lo que dice el artículo 96 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. Dice: *Los bienes inmuebles del dominio público de la Federación ubicados en territorio del Distrito Federal, estarán única y exclusivamente bajo la jurisdicción de los poderes federales. Sin embargo, respecto a dichos inmuebles, se deberá acatar en lo conducente las disposiciones que en la materia de desarrollo urbano y protección civil del Distrito Federal contengan las leyes que expida la Asamblea Legislativa, los reglamentos correspondientes y las disposiciones administrativas que con base en ellas dicte la autoridad competente, salvo que estos se destinen al uso común, a la prestación de un servicio público o se relacionen con materias estratégicas o de seguridad nacional o se presenten situaciones de emergencia derivadas de los siniestros o desastres*, por lo que los edificios del Gobierno Federal que se encuentran en el Distrito Federal están obligados a cumplir con las disposiciones en materia de protección civil del Distrito Federal y es así que el presente dictamen versa sobre el solicitar respetuosamente al Gobierno Federal a través del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, informe el estado en que se encuentran los edificios públicos del Gobierno Federal ubicados en el Distrito Federal en materia de protección civil con la finalidad de velar por el cumplimiento de las disposiciones en las materias establecidas por el Distrito Federal.

No sé si alguien tenga algún comentario adicional.

EL C. SECRETARIO.- Con su permiso, diputada Presidenta. Diputados, aquellos que estén a favor de aprobar el dictamen presentado por la Presidencia, sírvanse presentarlo levantando la mano.

Los que estén en contra.

Por mayoría, diputada Presidenta, se aprueba el dictamen.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Igualmente se le dará el trámite correspondiente lo antes posible.

Le agradecería pasáramos al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, pasamos a la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal para que realice un dictamen de revisión estructural en el que se determine el grado de riesgo en el que se encuentra el edificio G-20 de la Unidad Habitacional Villa Centroamericana delegación Tláhuac.

Con el presente de igual forma sírvanse levantar la mano quienes quisieran opinar o aportar modificaciones al dictamen.

No hay ninguna participación, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Aprovecho para informales que se ha incorporado a esta mesa de trabajo el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda. Le agradecemos su presencia.

En el mismo sentido, aprovecharía para referirme sobre el presente dictamen presentado por los diputados Jesús Sesma Suárez y al Alberto Emiliano Cinta Martínez, ambos del grupo parlamentario Verde Ecologista. Quiero hacer las siguientes observaciones:

La propuesta inicial solicita exhortar a la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal a realizar un dictamen de revisión estructural del edificio G-20 de la unidad habitacional Villa Centroamericana de la delegación Tláhuac. Sobre lo anterior, a decir de la propuesta enviada por los diputados promoventes, los vecinos de la unidad habitacional Villa Centroamericana, han solicitado con anterioridad se realizara el dictamen solicitado a la Secretaría de Protección Civil y a la delegación Tláhuac, sin que al momento se haya realizado el dictamen estructural por estas instancias administrativas.

Es importante señalar que de acuerdo con el artículo 16 fracción XVII de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal señala que las delegaciones son las facultadas para identificar y elaborar los dictámenes técnicos respecto a las condiciones de riesgo de sitios y muebles o actividades.

Asimismo, el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal en su artículo 57 fracción II indica que la Secretaría de Obras y

Servicios a través de la Dirección General de Obras Públicas, coordinará con las autoridades competentes las labores de protección civil.

En este mismo tenor, la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal indica que la Secretaría de Protección Civil y las delegaciones elaborarán por sí o a petición de parte dictámenes técnicos de riesgo en los sitios, inmuebles o actividades.

Finalmente, esta dictaminadora considera que es correcto modificar el presente dictamen para no solicitar a la Secretaría de Protección Civil, sino que de igual forma se solicite a la delegación Tláhuac y a la Secretaría de Obras y Servicios a realizar el dictamen solicitado por los diputados promoventes, con la finalidad de salvaguardar la vida y los bienes de los vecinos del edificio G-20 de la unidad habitacional Villa Centroamericana de la delegación Tláhuac.

No sé si exista algún comentario adicional.

Si no fuese así, Secretario, le agradecería se sometiera a votación.

EL C. SECRETARIO.- Diputados, aquellos que estén a favor de aprobar el dictamen presentado por la Presidenta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En contra.

Por unanimidad, diputada Presidenta, se aprueba.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Igualmente se le dará el trámite correspondiente.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el de asuntos generales. Si algún diputado desea inscribir algún asunto general, sírvanse manifestarlo pidiendo la palabra.

Diputada Presidenta, me permito solicitar el uso de la palabra para realizar un exhorto a todos los compañeros diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil para que se apruebe el proyecto de dictamen preferente a la iniciativa a la Ley para la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Distrito Federal, presentada por iniciativa propia, turnada a cada uno de las comisiones, mediante el oficio 8113 el pasado 29 de enero, lo anterior en el tenor de la importancia de aprobar una ley

que se considera un enfoque integral de la atención a menores que garanticen su desarrollo y protección a su integridad.

Tenemos pendiente esa dictaminación. Me gustaría que ya la Comisión tomara el dictamen final.

¿No hay algún otro comentario en asuntos generales?

LA C. PRESIDENTA.- Yo quisiera hacer un comentario respecto a la propuesta que está haciendo esta Presidencia de realizar una serie de visitas a las delegaciones para poder tener relación con los responsables de las áreas de protección civil y del propio jefe delegacional y poder informarnos y generar condiciones para retroalimentar a esta Comisión para sus trabajos y el trabajo legislativo.

En ese sentido, he recibido la propuesta del diputado Secretario para poder valorar la integración de estos recorridos a otros ya aprobados por la Comisión de Abasto y en ese sentido si lográramos empatar estas visitas, podríamos no solamente contar con la participación del responsable de protección civil, sino adicionalmente con el responsable del área de jurídico y gobierno.

En ese sentido, les pediría que viéramos la posibilidad de que los diferentes equipos de trabajo se integraran para ver si por un lado los calendarios pueden ser compatibles y por otro lado la línea temática que estaría planteada para estas visitas a las delegaciones pudieran también empatar y poder hacer nuestro trabajo un poco más eficiente.

Entonces, si me permiten, este punto del orden del día lo podríamos retirar, el de las visitas, para que se haga este trabajo y entonces ya poder.

EL C. SECRETARIO.- Si Alejandro.

EL C. DIPUTADO JERONIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO.- Buenos días a todos.

Efectivamente me parece oportuno, soy integrante también de la Comisión de Abasto, en ese sentido que podamos homologar estos recorridos a las 16 delegaciones, me parece bien oportuno que acudamos ambas comisiones. No choca, porque en sí parte de lo que vamos a analizar más allá de la cuestión administrativa de la Comisión de los mercados propiamente dicho, un punto

fundamental es la cuestión de la protección civil, aparte del incidente que se tuvo hace algunos días en La Merced.

Debemos realmente esta Comisión cumplir con el objetivo, que es prevenir cualquier tipo de incidente y sí yo digo que hagamos el trabajo de gestión con los 16 jefes delegacionales ya que está la agenda para que se integren los responsables de las áreas de protección civil y poder tener un mejor trabajo.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Hago del conocimiento de la Presidencia que el diputado Rubén Escamilla Salinas, Presidente de la Comisión de Abasto, en forma económica nos hizo llegar el acuerdo que se tuvo en esa Comisión el día 20 de marzo en el cual justamente trae una propuesta de calendario para estas vistas que, como decía el diputado Ojeda integrante de esta Comisión, contará con la presencia de los directores de jurídico y gobierno y ver la posibilidad de que se pueda empalmar o se pueda visitar en forma simultánea también con el área de protección civil.

Pongo a su consideración la propuesta del calendario que tienen en la Comisión de Abasto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Si están de acuerdo entonces lo podríamos hacer así, nos damos la oportunidad de que los equipos de trabajo se reúnan aparte tengamos esta propuesta para la siguiente reunión de la Comisión, que obviamente sería a la brevedad, estaría yo esperando que nos pudiéramos reunir, regresando de Semana Santa a más tardar.

EL C. SECRETARIO.- De hecho la propuesta inicia el 22 de marzo, que es el día de mañana, 3 de abril, 5 de abril y sucesivamente se hacen las visitas a las diferentes delegaciones con los funcionarios que se han comentado.

Está a disposición.

LA C. PRESIDENTA.- Es que ellos están planteando una visita a partir de mañana y se saltan, pasa Semana Santa y continúan a partir del día 3 y la de mañana es Magdalena Contreras.

Para no meternos en problemas, si me permiten, podríamos hablar con el Presidente de la Comisión para que la fecha del día 22 pudiera moverse y

entonces sí seguir con el mismo esquema de tratar de empatar las fechas y no complicar la existencia, también entendiendo que varios de los integrantes de esta Comisión, que no necesariamente son integrantes de la Comisión de Abasto, seguramente tendrán ya una serie de compromisos y de reuniones de trabajo agendadas que tendríamos también la responsabilidad y la obligación de respetar.

Estando ya de acuerdo en este punto del orden del día, a menos que alguien tenga algo más que decir.

En otro asunto general suscrito por la Presidencia a través del oficio 48 de la Secretaría de Protección Civil, el Secretario de Protección Civil, Fausto Lugo García, solicita se nombre un suplente para el Consejo de Protección Civil del Distrito Federal. Sin embargo, esta Presidencia tiene conocimiento que el oficio fue entregado a todos los integrantes de esta Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa, por lo que debemos reconsiderar esta respuesta. Yo también lo comentaba con el Secretario de esta Comisión, donde le planteaba que asumimos que ahí hubo algún error procedimental, por lo que lo más conveniente es que nosotros mismos podemos llegar a un consenso e informar a la Secretaría de Protección Civil quiénes son los integrantes de esta Comisión que estarán formando parte de este órgano, por lo que también les pediría que en la siguiente reunión ya pudiéramos llegar con un consenso de las propuestas correspondientes.

Esto es importante porque, insisto, seguramente a todos les llegó este escrito a su oficina y todos seguramente o algunos ya respondieron al Secretario y esto nos complica un poco el trabajo, porque solamente son tres los integrantes de esta Comisión que participan en ese organismo, esto según lo dispuesto en el artículo 26 fracción IX de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, donde dice: *El Consejo de Protección Civil del Distrito Federal estará integrado por el Presidente de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y dos integrantes de la misma.*

Por lo tanto y de acuerdo a la conversación que sostuvimos, estaría yo agradeciendo poder tener este tema ya consensuado en la próxima reunión de esta Comisión.

Diputado.

EL C. DIPUTADO RUBEN ERIK ALEJANDRO JIMENEZ HERNANDEZ.-

¿Cuál sería la propuesta para la integración?

LA C. PRESIDENTA.- Era el planteamiento que comentábamos justamente hace unos minutos, en el que estaríamos esperando que estuviera integrado usted en esta propuesta y alguno de los diputados que integran esta mesa del Partido de la Revolución Democrática.

Yo estaría esperando que los integrantes del Partido de la Revolución Democrática se pusieran de acuerdo para poder hacer la propuesta correspondiente. Si tienen el día de hoy ya una propuesta, lo podemos votar en este momento.

Si no es así, les doy el espacio y en la siguiente sesión lo podemos aprobar.

Esto respetando el mismo espíritu que ha tenido esta Comisión de generar condiciones de pluralidad en cada uno de los órganos correspondientes.

¿Algún otro comentario?

Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Informo a la Presidencia que todos los puntos del orden del día han sido agotados.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Muchas gracias a todos por estar presentes.

Siendo las 10 de la mañana con 52 minutos del día, 21 de marzo de 2013, se dan por terminados los trabajos de esta sexta sesión ordinaria de la Comisión de Protección Civil.

Se levanta la sesión.

Les agradezco a todos como siempre su asistencia y su participación.
